

ACTA 16-2020

Acta de la sesión extraordinaria número dieciséis del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el veintitrés de julio de dos mil veinte, a las nueve horas, de manera virtual en la plataforma de Zoom dirigida y convocada por el presidente del Consejo Universitario, en Villa Bonita de Alajuela.

MIEMBROS PRESENTES

Emmanuel González Alvarado,	Rector (Preside).
William Rojas Meléndez,	Decano, Sede Central.
Luis R. Rivera Gutiérrez,	Decano, Sede de Guanacaste.
Benhil J. Sánchez Porras,	Decano, Sede San Carlos.
Eduardo Barrantes Guevara,	Decano, Sede de Atenas.
Fernando A. Villalobos Chacón,	Decano, Sede del Pacífico.
Francisco González Calvo,	Director Ejecutivo, CFPTE.
Kenneth Rodríguez Pérez,	Representante, Sector Docente.
Mario Gómez Gómez,	Representante, Sector Docente.
Patricia Calvo Cruz,	Representante, Sector Docente.
David Villalobos Cambroneró,	Representante, Sector Administrativo.
Diego Solano Rodríguez,	Representante, Sector Estudiantil.
María M. Rojas Alvarado,	Representante, Sector Estudiantil.
Francisco Llobet Rodríguez,	Representante, Sector Productivo.
Grace C. Badilla López,	Representante, Sector Productivo.

VICERRECTORES

Guillermo Hurtado Cam,	Vicerrector de Investigación y Transferencia.
José Matarrita Sánchez,	Vicerrector de Docencia.
Noelia Madrigal Barrantes,	Vicerrectora de Vida Estudiantil.
Carlos G. Salas León,	Vicerrector a.i. Extensión y Acción Social.
Doris Aguilar Sancho,	Directora General, Administración Universitaria con Rango de Vicerrectora.

INVITADOS

Jhonatan Morales Herrera,	Director General de Asuntos Jurídicos.
Jorge Luis Pizarro Palma,	Auditor General de la UTN.
Lorena Salazar Escamilla,	Directora, Planificación Universitaria.
Luis Diego Ugalde Rojas,	Funcionario, Planificación Universitaria.
Alonso Salinas Morales,	Funcionaria, Planificación Universitaria.
Laura Rivera Paniagua,	Funcionario, Planificación Universitaria.
Ismael Arroyo Arroyo,	Director de Gestión Financiera.
Sergio Ramírez García,	Funcionario, Gestión Financiera.
Stivens Quesada Chamorro,	Funcionario, Gestión Financiera.
José Roberto Solís Guevara,	Funcionario, Proveduría Institucional.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

Edgar Alejandro Solís Moraga,

Secretario Ejecutivo.

El señor Presidente del Consejo Universitario procede a comprobar el Quórum, solicita que en virtud del protocolo establecido institucionalmente las cámaras deben estar encendidas durante la sesión o al menos en el momento de la votación, da por iniciada la Sesión Extra ordinaria No. 16-2020 y presenta el Orden del Día:

CAPÍTULO I. INFORME I CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTARIAS SEMESTRE PAO 2020.

Artículo 1. Revisión y aprobación del Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas Físicas y Presupuestarias I Semestre PAO 2020, esto según oficio DGF-361-2020.

CAPÍTULO II. INFORME DEL RECTOR.

Artículo 2. Aprobación de la modificación al Calendario Institucional 2020, esto según CIRCULAR DGAU-026-2020 (adjunta) y DECRETO LEGISLATIVO N.º 9875 contenido en la Gaceta N° 175 del sábado 18 de julio del 2020 (adjunto) sobre ADICIÓN DE UN TRANSITORIO AL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, PARA TRASLADAR LOS FERIADOS A LOS LUNES, CON EL FIN DE PROMOVER LA VISITA INTERNA Y EL TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2020 AL 2024.

CAPÍTULO I. INFORME I CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTARIAS SEMESTRE PAO 2020.

Artículo 1. Revisión y aprobación del Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas Físicas y Presupuestarias I Semestre PAO 2020, esto según oficio DGF-361-2020.

La señora Lorena Salazar Escamilla indica que este informe es un requisito que se debe cumplir ante la Contraloría General de la República, y debe ser enviado con el acuerdo del Consejo Universitario e incluir la información en la plataforma SIPP.

Señala que por parte de la Dirección de Planificación Universitaria participan los señores Luis Diego Ugalde Rojas, Laura Rivera Paniagua y Alonso Salinas Morales, quienes forman parte del Área de Evaluación Institucional.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

El señor Ismael Arroyo agrega que de parte de la Dirección de Gestión Financiera participan los señores Sergio Ramírez García y Stivens Quesada Chamorro.

El señor Diego Ugalde procede con la presentación del Informe de cumplimiento de objetivos y metas físicas y presupuestarias I Semestre PAO 2020.

Da comienzo la presentación, en cada punto del Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas Físicas y Presupuestarias, I Semestre PAO 2020, las filmas son leídas de forma literal por los expositores Alonso Salinas Morales y Stivens Quesada Chamorro de la siguiente manera:

Categoría	Cantidad de Proyectos
Estratégicos	187
Operativos	54
Rutinarios	31
Total	272

Se aclara que, dentro de los 187 proyectos estratégicos se contabiliza cada carrera como un proyecto aparte, de cualquier nivel o de cualquier Sede.

Análisis General

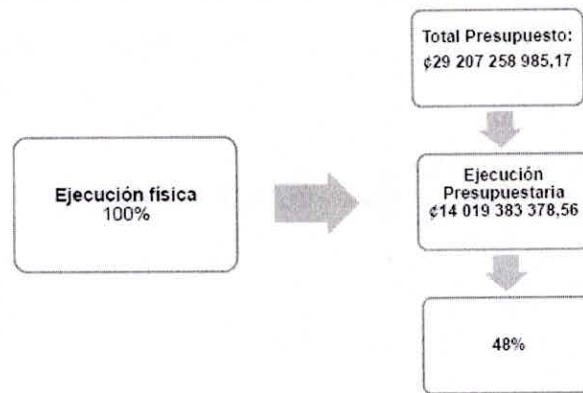
Estructura	Programas/ Áreas	Total Proyectos	% Ejecución Física	% Ejecución Presupuestaria
Centralización	Gestión	10	45	43
	Docencia	22	49	46
	Vida Estudiantil	1	100	59
	Investigación y Transferencia	9	56	37
	Extensión y Acción Social	9	45	48
	Total Centralización	51	59	46
Regionalización	Gestión	6	50	39
	Docencia	8	59	46
	Vida Estudiantil	1	100	62
	Investigación y Transferencia	18	38	43
	Extensión y Acción Social	8	59	40
	Total Regionalización	41	61	45
Total General		92	60	46

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

Señala que, esta estructura se presenta de esta manera a petición de la Contraloría General de la República; dentro de la Centralización se contempla la Sede Central, la Administración Universitaria y en Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa; la Regionalización comprende las Sedes de Atenas, Pacífico, Guanacaste y San Carlos.

Gestión de Apoyo para las actividades y proyectos de los programas

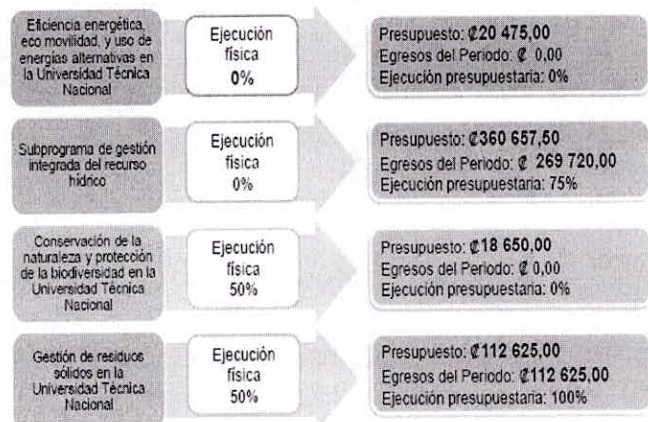
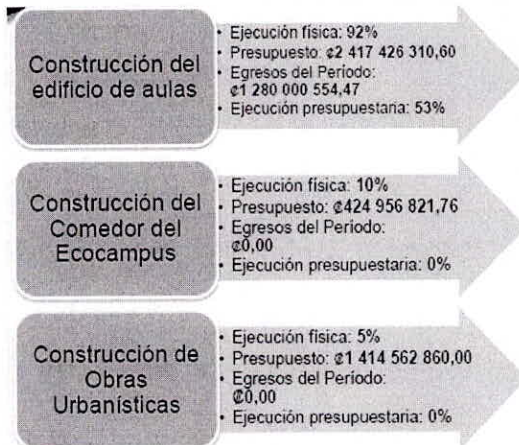


Gestión



Sede San Carlos

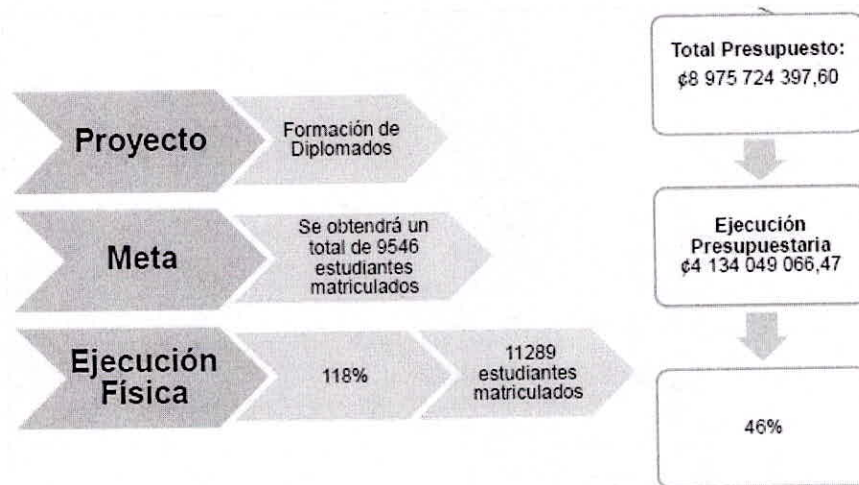
PROGRADS



Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

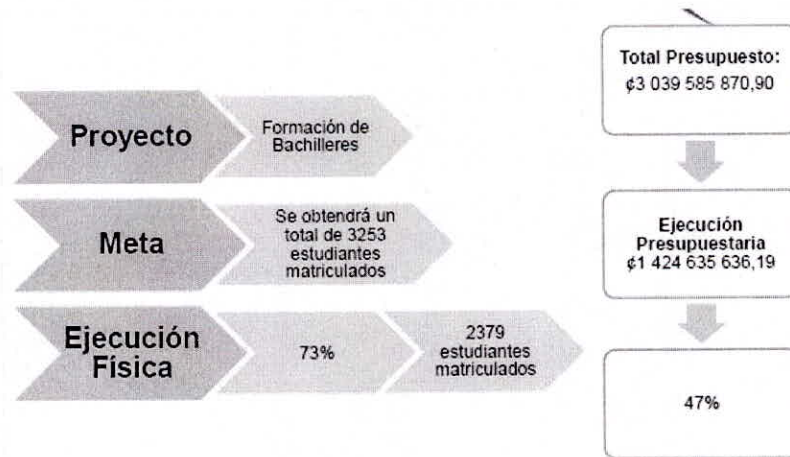
Docencia



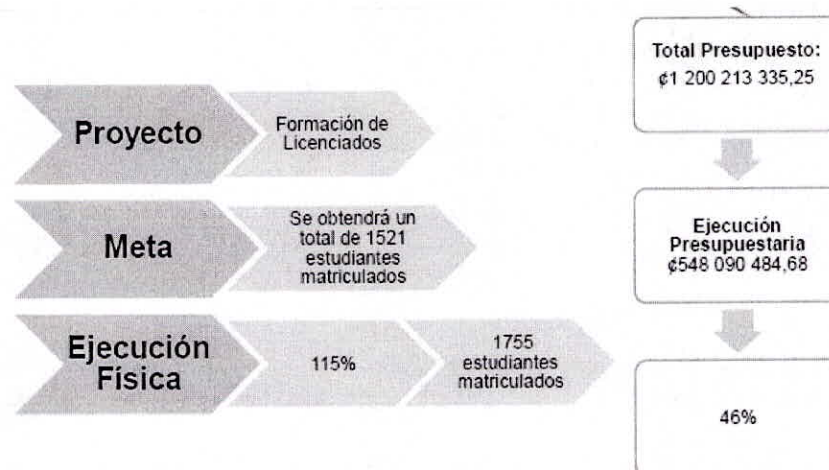
Estructura	Sede	Matricula Programada	Matricula Obtenida	Porcentaje de Cumplimiento	% Ejecución Presupuestaria
Centralización	Central	4480	5166	115	48
Regionalización	Atenas	841	979	116	40
	Guanacaste	1294	1967	118	45
	Pacífico	1660	1594	96	46
	San Carlos	1271	1583	125	48
	Total Regionalización	5066	6123	121	45
Total matrícula		9546	11289	118	46

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020



Estructura	Sede	Matrícula Programada	Matrícula Obtenida	Porcentaje de Cumplimiento	% Ejecución Presupuestaria
Centralización	Central	1262	1003	79	47
	CFPTE	430	301	70	42
	Total Centralización	1692	1304	77	48
Regionalización	Atenas	292	239	82	46
	Pacífico	534	346	65	47
	Guanacaste	362	210	58	49
	San Carlos	373	280	75	48
	Total Regionalización	1561	1075	69	48
Total matrícula		3253	2379	73	47



Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

Estructura	Sede	Matrícula Programada	Matrícula Obtenida	Porcentaje de Cumplimiento	% Ejecución Presupuestaria
Centralización	Central	484	683	141	44
	CFPTE	200	162	81	48
	Total Centralización	684	845	124	45
Regionalización	Atenas	294	235	80	42
	Pacífico	251	372	148	44
	Guanacaste	160	169	106	46
	San Carlos	132	134	102	60
	Total Regionalización	837	910	109	46
Total matrícula		1521	1755	115	46



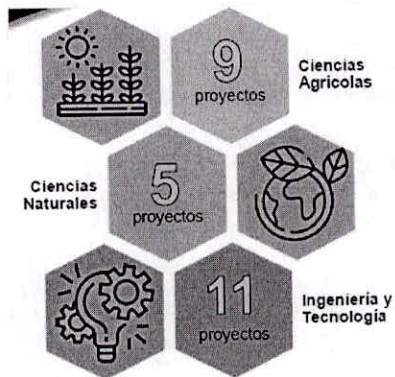
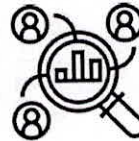
Resumen Docencia

	Matrícula programada	Matrícula obtenida	Porcentaje de avance
Diplomado	9546	11289	118
Bachillerato	3253	2379	73
Licenciatura	1521	1755	115
Máster	120	63	53
Total	14440	15486	107

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

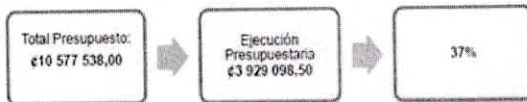
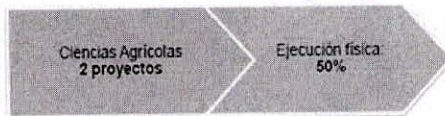
**Investigación y
Transferencia**



Proyectos según
clasificación Frascati

25 proyectos

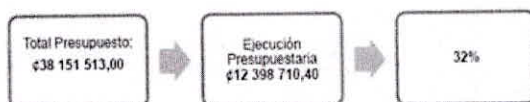
Sede Atenas



Sede San Carlos



Sede Guanacaste

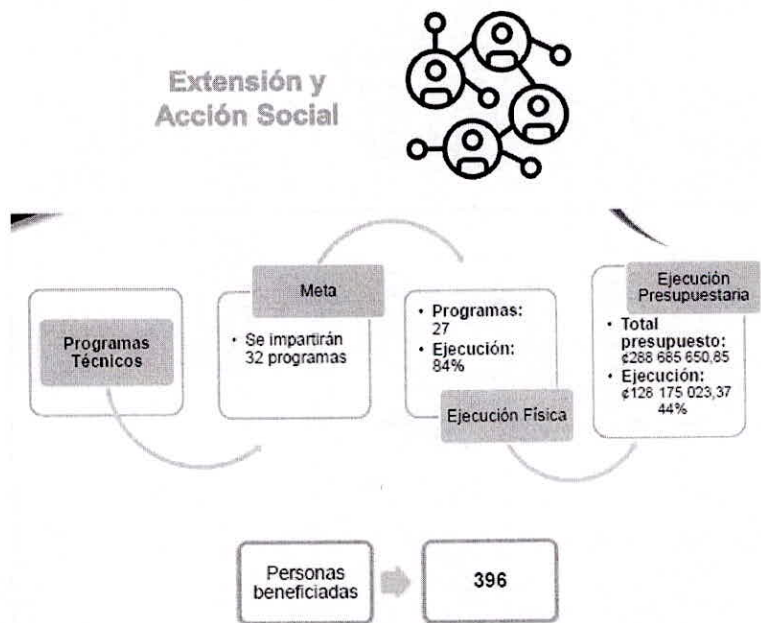
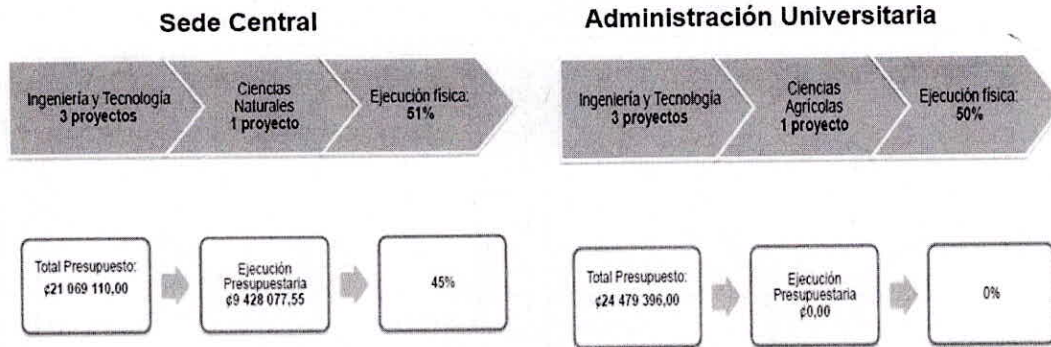


Sede Pacífico



Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

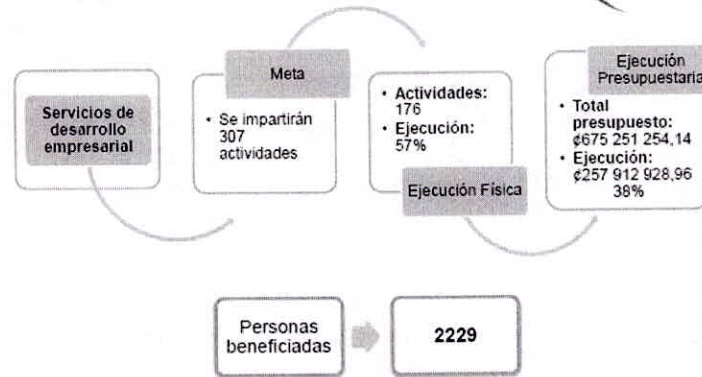
23 de julio de 2020



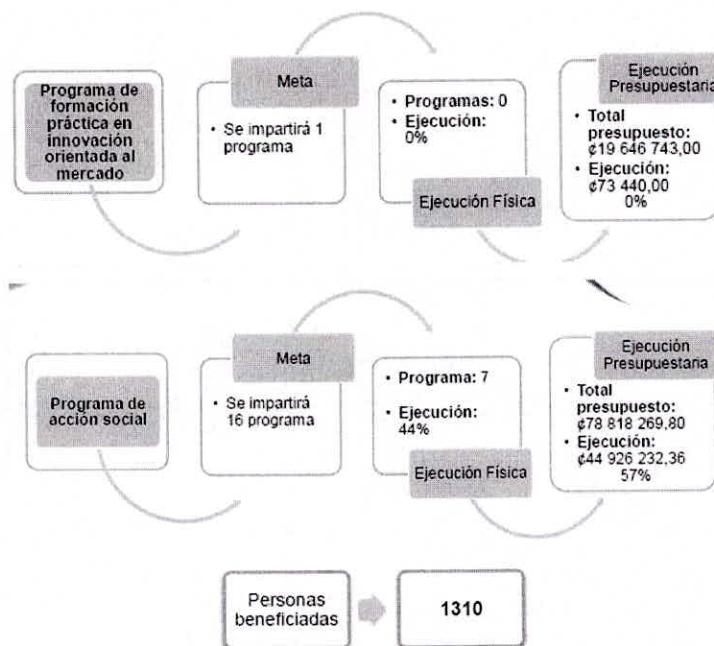
Estructura	Sede	Meta Programas Técnicos	Programas Técnicos Impartidos	Porcentaje de Cumplimiento	Ejecución Presupuestaria
Centralización	Central	14	15	107	48
	AU	8	7	88	42
	Total Centralización	22	22	100	43
Regionalización	Atenas	1	0	0	35
	Guanacaste	2	0	0	21
	San Carlos	7	5	71	54
	Total Regionalización	10	5	50	50
Total Matrícula		32	27	84	44

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020



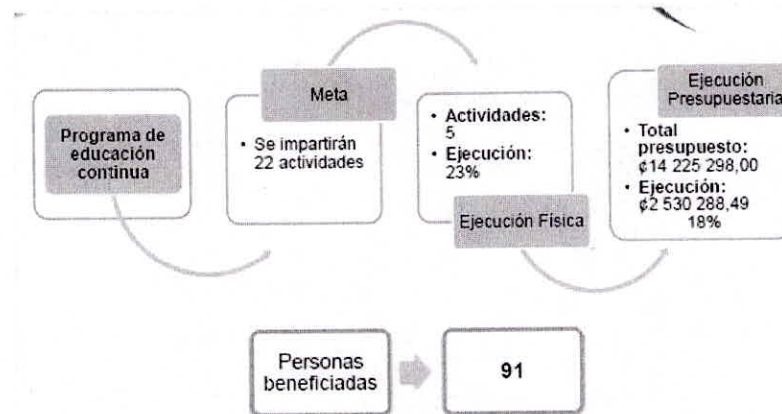
Estructura	Sede	Actividades Programadas	Actividades Impartidas	Porcentaje de Cumplimiento	% Ejecución Presupuestaria
Centralización	Central	227	86	38	48
	CEDEMPYME	22	44	200	26
	República Dominicana (CECAPRO)	8	8	100	63
	CECAPRO	5	3	60	49
	Total Centralización	262	141	54	46
Regionalización	Atenas	4	1	25	20
	Pacífico	3	0	0	59
	Guanacaste	28	24	86	44
	San Carlos	10	10	100	58
	Total Regionalización	45	35	78	26
Total Matrícula		307	176	57	38



Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

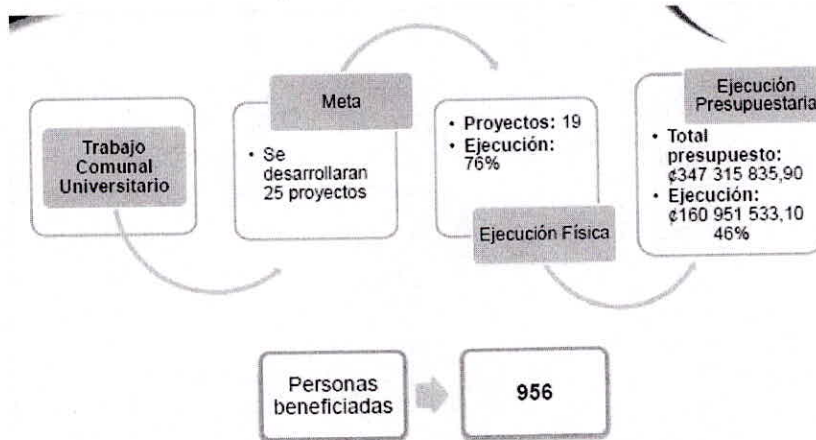
Estructura	Sede	Meta Programas Acción Social	Programas Impartidos	Porcentaje de Cumplimiento	% Ejecución Presupuestaria
Centralización	Central	9	3	33	61
	AU	1	1	100	44
	Total Centralización	10	4	40	59
Regionalización	Atenas	3	0	0	95
	Pacífico	1	1	100	19
	Guanacaste	1	1	100	43
	San Carlos	1	1	100	45
	Total Regionalización	6	3	50	46
Total Matrícula		16	7	44	57



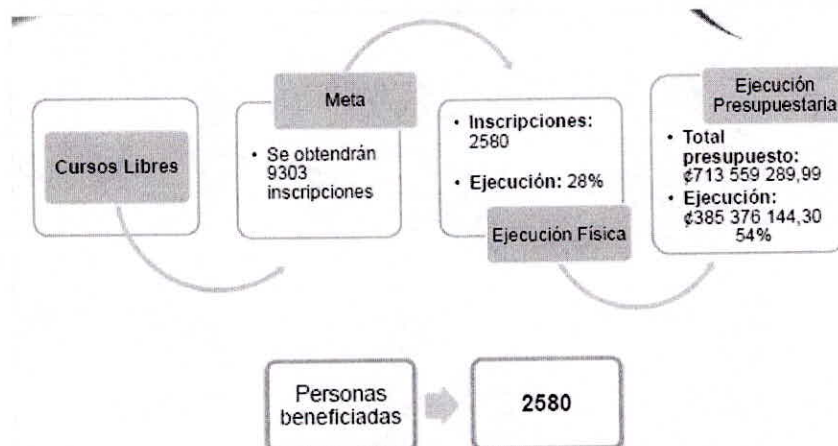
Estructura	Sede	Actividades Programadas	Actividades Impartidas	Porcentaje de Cumplimiento	% Ejecución Presupuestaria
Centralización	Central	9	3	33	14
	Total Centralización	9	3	33	14
Regionalización	Atenas	2	0	0	100
	Guanacaste	6	1	17	18
	San Carlos	5	1	20	39
	Total Regionalización	13	2	15	33
Total Matrícula		22	5	23	18

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020



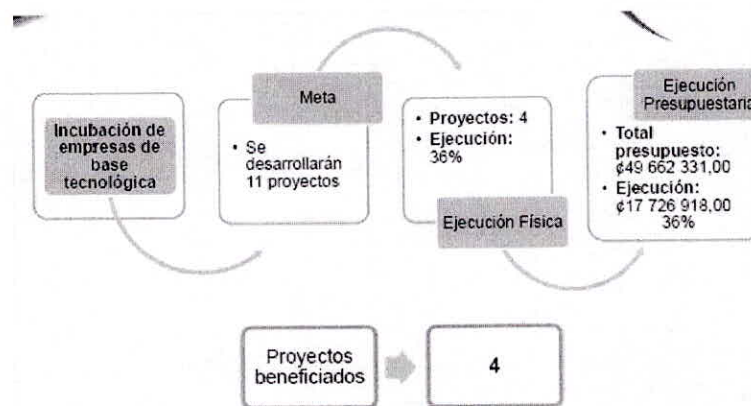
Estructura	Sede	Proyectos Programados	Proyectos Impartidos	Porcentaje de Cumplimiento	% Ejecución Presupuestaria
Centralización	Central	12	6	50	47
	Total Centralización	12	6	50	47
Regionalización	Atenas	4	6	150	39
	Pacifico	2	1	50	43
	Guanacaste	3	3	100	49
	San Carlos	4	3	75	48
	Total Regionalización	13	13	100	46
Total Matrícula		25	19	76	46



Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

Estructura	Sede	Inscripciones Programadas	Inscripciones Obtenidas	Porcentaje de Cumplimiento	% Ejecución Presupuestaria
Centralización	Central	8923	2484	28	54
	Total Centralización	8923	2484	28	54
Regionalización	Atenas	210	58	28	6
	Pacífico	35	18	51	49
	San Carlos	135	20	15	29
	Total Regionalización	380	96	25	36
Total Matrícula		9303	2580	28	54



Estructura	Sede	Proyectos Programados	Proyectos Desarrollados	Porcentaje de Cumplimiento	% Ejecución Presupuestaria
Centralización	Central	3	0	0	42
	Total Centralización	3	0	0	42
Regionalización	Atenas	2	0	0	41
	Pacífico	2	0	0	22
	Guanacaste	2	2	100	0
	San Carlos	2	2	100	41
	Total Regionalización	8	4	50	31
Total Matrícula		11	4	36	36

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

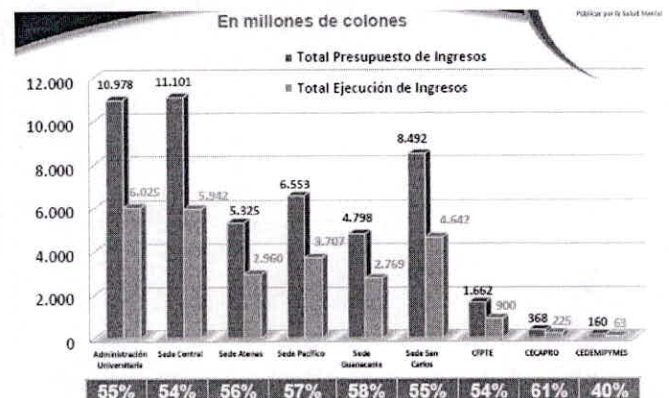
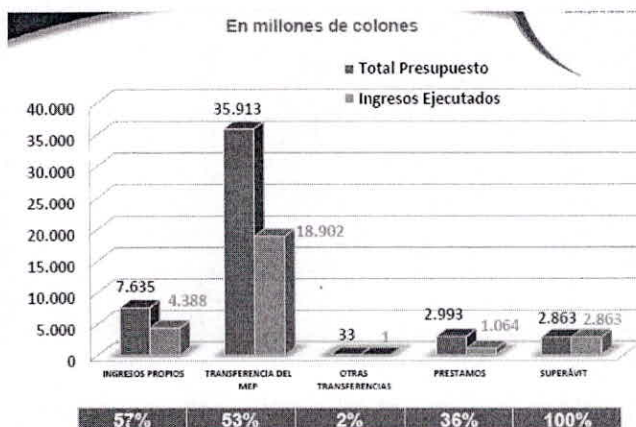
**Ejecución
Presupuestaria**



INGRESOS

Descripción de la Cuenta	Total Presupuesto	Total de Ingresos	Pendiente de Ingresar	%
VENTA DE BIENES	259 101 799,00	166 952 475,23	92 149 323,77	64%
VENTA DE SERVICIOS	1 732 610 990,00	679 637 620,44	1 112 973 369,56	38%
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5 104 116 589,05	3 444 422 672,81	1 659 693 916,24	67%
RENTA DE LA PROPIEDAD	2 250 000,00	575 169,00	1 674 840,00	26%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	461 000 000,00	91 909 475,71	369 090 524,29	20%
MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	2 548 535,00	144 574,00	2 403 961,00	6%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13 500 000,00	4 132 716,52	9 367 283,48	31%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	35 936 612 265,05	18 902 000 581,00	17 034 611 684,05	53%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	0,00	14 876 054,73	-14 876 054,73	100%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	8 967 079,33	775 518,52	8 191 560,81	9%
FINANCIAMIENTO	2 993 093 274,45	1 063 536 275,89	1 929 556 998,56	36%
SUPERÁVIT	2 863 499 398,68	2 863 499 398,68	0,00	100%
TOTAL	49 437 299 930,56	27 232 462 523,55	22 204 837 407,01	55%

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS



Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

INGRESOS

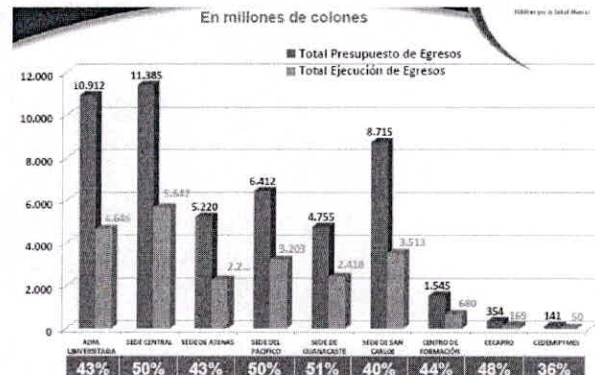
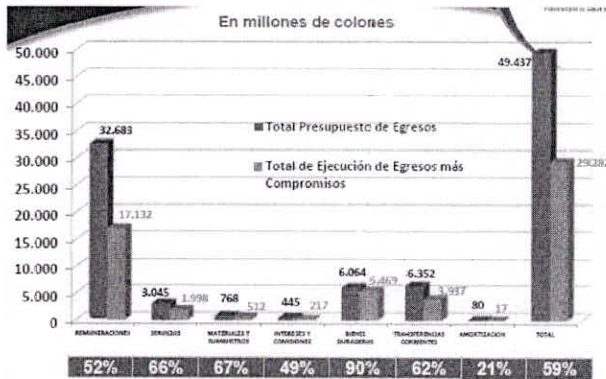
Ejecución comparativa al I Semestre

Descripción de la Cuenta	Total de Ingresos 2018	%	Total de Ingresos 2019	%	Total de Ingresos 2020	%
VENTA DE BIENES	124 892 950,95	41%	145 256 230,65	44%	166 952 475,23	64%
VENTA DE SERVICIOS	629 226 244,78	37%	641 409 010,49	39%	679 637 620,44	38%
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2 651 375 652,85	68%	3 131 506 145,20	67%	3 444 422 672,81	67%
RENTA DE LA PROPIEDAD	831 839,00	48%	579 996,00	51%	575 160,00	26%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	179 124 196,03	124%	150 569 875,79	43%	91 909 475,71	20%
MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONSIGNACIONES	83 035,00	26%	18 053 577,43	8027%	144 574,00	6%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4 732 728,46	53%	2 563 539,52	33%	4 132 716,52	31%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	18 238 151 031,64	54%	18 775 572 092,70	54%	18 902 000 581,00	53%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0%	0,00	0%	14 876 054,75	100%
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0,00	0%	5 329 250,00	100%	0,00	0%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	775 708,54	10%	618 908,64	8%	775 518,52	9%
OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0%	69 444,54	100%	0,00	0%
FINANCIAMIENTO INTERNO	0,00	0%	0,00	0%	1 063 536 275,89	36%
SUPERÁVIT LIBRE	9 849 077 992,37	100%	4 835 935 659,05	100%	2 847 300 596,42	100%
SUPERÁVIT ESPECIFICO	39 032 575,63	100%	16 198 802,26	100%	16 198 802,26	100%
TOTAL	27 717 923 515,25	57%	27 723 662 552,87	56%	27 232 462 523,55	55%

EGRESOS

Descripción de la Cuenta	Total Presupuesto	Total Egresos II Trimestre 2020	Compromisos	Presupuesto Disponible	% Eje +	% Eje + Comp
REMUNERACIONES	32 683 310 669,57	15 517 793 847,94	1 614 649 602,55	15 550 867 218,66	47%	52%
SERVICIOS	3 044 682 483,37	1 135 563 351,95	861 980 211,18	1 047 138 920,25	37%	66%
MATERIALES Y SUMINISTROS	767 608 580,76	86 956 552,99	425 107 127,45	255 544 900,30	11%	67%
INTERESES Y COMISIONES	445 318 175,00	206 697 533,90	10 164 852,74	228 455 788,36	46%	49%
BIENES DURADEROS	6 064 345 056,29	1 689 956 493,11	3 779 150 531,86	395 228 029,39	28%	90%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 352 242 152,29	3 532 357 446,02	4 726 457,03	2 415 158 249,22	62%	62%
AMORTIZACION	79 792 813,20	16 681 881,18	-	63 110 932,02	21%	21%
TOTAL	49 437 298 930,48	22 586 007 109,09	6 695 788 783,23	20 155 504 038,20	46%	58%

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PARTIDAS



Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

EGRESOS

Ejecución comparativa al I Semestre

Descripción de la Cuenta	Total Egresos 2018	%	Total Egresos 2019	%	Total Egresos 2020	%
REMUNERACIONES	14 318 501 409,11	47%	15 099 704 447,23	48%	15 517 793 847,94	47%
SERVICIOS	1 236 142 281,23	33%	1 254 306 618,57	38%	1 135 563 351,95	37%
MATERIALES Y SUMINISTROS	234 662 008,57	28%	189 785 803,00	23%	86 956 552,98	11%
INTERESES Y COMISIONES	69 592 983,03	26%	106 481 961,46	31%	206 697 533,90	46%
BIENES DURADEROS	500 774 913,61	5%	1 445 797 654,91	17%	1 689 956 495,11	28%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 932 248 014,09	63%	3 257 150 209,03	61%	3 932 357 446,02	82%
AMORTIZACION	15 142 164,75	30%	13 636 290,66	24%	16 681 891,18	21%
TOTAL	19 307 061 774,39	39%	21 366 675 164,86	43%	22 586 007 109,09	46%

Déficit esperado de Ingresos

Situación de los principales ingresos	Pendiente	Proyectado	Déficit
SERVICIOS DE CAPACITACION	1 062 221 171,57	266 089 500,00	(796 131 671,57)
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1 659 693 916,24	1 546 610 185,63	(113 083 730,62)
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	369 090 524,29	90 000 000,00	(279 090 524,29)
TOTAL	3 091 005 612,10	1 902 699 685,63	(1 188 305 926,47)

FALTANTE EN BECAS 2020

Total Resumen	
Presupuesto Inicial	€5,082,566,390.00
Ejecuciones Presupuestarias	
Total Ejecutado a junio	€3,514,741,360.00
Proyección de Ejecución Faltante	€3,004,770,035.00
Total a Ejecutar 2020	€6,519,511,395.00
Modificaciones Presupuestarias Efectuadas a junio	€249,973,652.03
Modificaciones Presupuestarias Efectuadas faltantes	0
Faltante	-€1,186,971,352.97

SITUACIÓN PERIODO 2020

Déficit esperado de Ingresos:	-€1 188 305 926,47
Faltante en Becas 2020:	-€1 186 971 352,97
Total Faltante 2020:	-€2 375 277 279,44

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

El señor Rector indica que, adicionalmente, la señora Doris Aguilar Sancho presentará un resumen del estado de la construcción de la Sede de San Carlos.

La señora Doris Aguilar Sancho menciona que se cuenta con la participación del compañero José Roberto Solís Guevara, de la Dirección de Proveeduría, en caso que se requiere ahondar en el tema.

Señala que, en el 2017, luego de las recomendaciones hechas en una auditoría realizada por la Contraloría General de la República, se creó en la universidad la Unidad de Ingeniería y Arquitectura, encargada de fiscalizar el trabajo en cuanto a obras de infraestructura. Posteriormente, se hizo una nueva licitación y se contrató una nueva empresa consultora Norte Sur Arquitectos.

Durante el proceso de revisión para la adjudicación de los planos y demás, se encuentran algunas deficiencias, por lo que se solicita a la anterior empresa consultora INCOPOÁS hacer una reformulación de los diseños, ya que las deficiencias encontradas impedían seguir con el proceso de construcción, a lo que la empresa se negó. Al año siguiente se inició un proceso administrativo contra INCOPOÁS, y se logró reformular los planos de esta obra.

Construcción San Carlos 30/06/2020

Edificio de Aulas. ₡3.388.467.000,00

Trámite: 2016LN-000001-UTN

Contratista: Constructora Navarro y Avilés S.A.

Contrato Base: ₡2.781.390.000,00

Avance físico: 92,00%

Avance financiero: 91,72% BPDC

Fecha estimada de finalización: 30 de Agosto de 2020

Adenda No. 1: ₡607.077.000,00

Avance físico: 65,00%

Avance financiero: 63,98%

Fecha estimada de finalización: 30 de Agosto de 2020

Construcción San Carlos 23-07-2020

Comedor ₡373.720.548,79

Trámite: 2017LA-000004-UTN **Contratista:** Grupo Lauher S.A.

Contrato Base: ₡262.603.182,05

Avance físico: 0,00%

Avance financiero: 0,00% RECURSOS PROPIOS

Fecha estimada de inicio: No disponible

Fecha estimada de finalización: No disponible

Adenda No. 1: ₡111.117.366,74

Avance físico: 0,00%

Avance financiero: 0,98% BPDC

Fecha estimada de inicio: No disponible

Fecha estimada de finalización: No disponible

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

En este caso, no hay avance físico de la adenda, porque la Contraloría tomó nuevamente este proyecto y ha estado solicitando una serie de información y, luego que se pusiera en marcha la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, no se ha logrado definir como se aplicará a las Universidades el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Construcción San Carlos 23/07/2020

Obras exteriores ¢1.373.262.000,00

Trámite: 2017LA-000004-UTN

Contratista: Constructora Navarro y Avilés S.A.

Contrato Base: ¢1.373.262.000,00

Avance físico: 0,00%

Avance financiero: 0,00% **BPDC (PENDIENTE)**

Fecha estimada de inicio: No disponible

Fecha estimada de finalización: No disponible

Reajuste 23/07/2020

REAJUSTE	MONTO	ESTADO
1	¢ 77 563 651,90	Pagado
2	¢ 77 283 948,16	Pagado
3	¢ 22 633 904,52	Por pagar
4	¢ 10 131 606,58	Por pagar
5	¢ -	En trámite
Pagado	¢ 154 847 600,06	
Por pagar	¢ 32 765 511,10	
En trámite	¢ -	

El señor Kenneth Rodríguez consulta, ¿cuántos informes de cumplimiento de objetivos y metas se han realizado durante los doce años de la Universidad? y ¿a que se refieren con que hubo poco tiempo para hacer el informe? Expresa que, a raíz de una serie de consultas realizadas por los docentes del Área de Extensión y Acción Social, quisiera saber ¿cuál es su situación?, ya que se encuentran en un estado de incertidumbre, además de todo el tema de la pandemia.

Respecto a la construcción de la Sede de San Carlos, pregunta ¿porque se han dado los atrasos en las cometidas eléctricas y demás? Además, quisiera saber ¿cuánto se ha invertido en capacitación docente?, ¿quiénes se han capacitado?, la categoría de los docentes y ¿de qué sedes?

El señor Emmanuel González Alvarado aclara que el tema del corto tiempo para la presentación del informe se debe a un cambio de formato, e indica que normalmente se hace una rendición de cuentas mediante la presentación de informes trimestrales y semestrales sobre cumplimiento de metas y ejecución del presupuesto.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

Se toma nota de las consultas realizadas por el señor Rodríguez y se hará llegar la información a su correo electrónico.

Se cede la palabra al señor Jonathan Morales Herrera, Director de Asuntos Jurídicos, para informar del avance en el procedimiento administrativo contra INCOPOÁS, relacionado con la Construcción de la Sede de San Carlos.

El señor Morales Herrera indica que, luego de un estudio presentado por la Dirección de Proveeduría Institucional y otra serie de situaciones, el Consejo Universitario anterior solicitó la apertura de un proceso administrativo para determinar la eventualidad de un incumplimiento contractual por parte de la empresa INCOPOÁS. Este proceso se mantiene desde al año pasado con el órgano director en investigación, y al día de hoy, este proceso está en la fase de dictar sentencia y la recomendación final.

En relación con la presentación del Informe de cumplimiento de objetivos y metas, la señora Patricia Calvo le consulta al señor Alonso Salinas si en los datos de matrícula presentado, los números se refieren a matrícula total, incluyendo estudiantes de nuevo ingreso y regulares; y si lo que se refleja son personas o matrículas. Además, pide que se le aclare, ¿cuál es el dato total de estudiantes que tiene la universidad?

Se refiere al resumen del cuadro de asignación de presupuesto, que no se expuso, pero si fue remitido con toda la documentación de la sesión, externa su preocupación en cuanto a la asignación de recursos que se hace al Área de Investigación y Transferencia respecto a las otras áreas, y que entiende que la universidad se debe a los estudiantes y a la academia, este porcentaje de diferencia en los recursos asignados entre estas áreas, es muy amplio.

Cree que este es un tema sobre el que se debe reflexionar y analizar, para definir cómo se va a apoyar la investigación y tal vez, hacer una reformulación del presupuesto que se ha venido manejando a lo largo del tiempo. Es necesario investigar, generar ingresos y formar a la gente. Todas las áreas de la Universidad son importantes.

Respecto a esta consulta, el señor Salinas Morales responde que los datos de matrícula se refieren a estudiantes; e indica que, el dato total de estudiantes incluyendo diplomado, bachillerato, licenciatura y maestría en todas las Sedes, es de 15,486 estudiantes.

En cuanto al tema de los recursos asignados por área, el señor Rector expresa que, la Rectoría hizo un comunicado referente a estos datos a toda la comunidad. Recuerda que, en este momento la institución se encuentra en una situación de alerta roja y todas las áreas están trabajando para estabilizar la situación presupuestaria, sobre lo que se informará en la próxima sesión.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

La Universidad Técnica Nacional tiene que entender que se deben tomar decisiones, y que no se pueden postergar. Comparte la preocupación de la señora Calvo Cruz en relación con los recursos asignados al Área de Investigación. El vicerrector de esta área está haciendo un análisis de los proyectos que se han venido generando para ver cuál es su continuidad entre otros temas que se deben analizar. Sin embargo, la preocupación y la tarea en los próximos meses es buscar la estabilidad.

El señor Mario Gómez Gómez considera que para el siguiente año se deben planificar mejor las cosas. Y con respecto a lo que señala la señora Patricia Calvo Cruz, sobre los recursos asignados al Área de Investigación, opina que el monto asignado es alto, pero, si se debe hacer un análisis de cuáles son los proyectos de investigación que son realmente importantes y que generan impacto a nivel regional. En otras universidades la investigación se genera con recursos externos, y cree que, si los investigadores de la UTN están nombrados a tiempo completo, deberían estar buscando recursos para investigar.

Agrega también que se debe hacer un análisis en relación con las fincas. La Universidad no puede continuar desperdiciando recursos. Si estas fincas son rentables.

El señor Benhil Sánchez Porras señala que, en cuanto a las metas de los diplomados y bachilleratos, a la hora de comparar ambos porcentajes estos se empatan, por lo que considera importante analizar si este efecto está relacionado con los estudiantes que se encuentran matriculados en ambos niveles.

En relación con el Área de Extensión y Acción Social considera que se debe mejorar la presentación de los datos de algunos programas ya que no se logra percibir con claridad el costo.

Opina que, el tema de las construcciones se debe ver por aparte. Sin embargo, cree que es importante analizar cuánto le está costando la infraestructura a la Universidad. Respecto a la construcción de la Sede de San Carlos, piensa que se debe poner el mayor esfuerzo en el tercer proyecto de las obras exteriores, ya que, concluyendo la parte eléctrica, la planta de tratamiento y los accesos, se puede habilitar el edificio, y dejar en segundo plano lo que sería el comedor, que está un poco más complejo.

Por último, respecto al tema de la investigación, señala que uno de los problemas que siempre ha existido, y espera que en esta administración se logre cambiar, es la comunicación entre Vicerrectores y Decanos. La mayoría de los proyectos de investigación ni siquiera coinciden con la oferta académica de las Sedes Regionales, lo cual es un tema importante. Igualmente, el Área de Investigación debe hacer un análisis en el sentido de comenzar a trabajar con los docentes que ya tiene la Universidad.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

El señor Eduardo Barrantes Guevara concuerda con lo mencionado por el señor Benhil Sánchez Porrás respecto a la importancia de mantener una buena comunicación entre Vicerrectores y Decanos, y además, con los Consejos de Sede, ya que estos son quienes finalmente aprueban los proyectos. Por otro lado, por estatuto los proyectos deben ser planteados desde las carreras, e inclusive, con acuerdos de los Consejos de Carrera.

Considera que, ya que se está haciendo una revisión del Área de Investigación, se debería hacer también una revisión toda el Área de Extensión, la vinculación y la pertinencia de lo que aquí se genera.

Consulta a los señores Lorena Salazar Escamilla e Ismael Arroyo Arroyo, ¿cuáles serían las alternativas?, desde el punto de vista de planificación para justificar si debido al déficit presupuestario, algunas las metas no se cumplen a final del año. Y cree que, en vista que algunas actividades no se van a llevar a cabo, es posible que algunos gastos no se generen, lo cual ayudaría a disminuir el déficit presupuestario.

La señora Salazar Escamilla se refiere específicamente al Área de Extensión y Acción Social. Indica que se debe hacer un análisis pronto de cuál es la situación y los posibles escenarios para el segundo semestre, para realizar el cambio en las metas y que todo se justifique en el informe de fin de año. Hay una propuesta del vicerrector anterior que opina se debe analizar o replantear.

Con respecto a las metas de estudiantes, señala que estas se están alcanzando y que, aunque habría que ver los cambios del tercer cuatrimestre, esto no afectaría el cumplimiento de metas.

En cuanto al tema presupuestario, el señor Ismael Arroyo Arroyo expresa que, se está trabajando en esta área y se estará planteando una propuesta de posibles escenarios para analizar con los señores Decanos.

El señor Rector agrega que, efectivamente, la Vicerrectoría de Extensión ha venido trabajando en algunas matrices que se han ajustado para obtener datos más certeros de las eventuales proyecciones de ingresos mínimos y otros rubros.

Respecto a la consulta planteada por el señor Benhil Sánchez Porrás sobre la posible afectación de las metas por los estudiantes matriculados tanto en diplomado como en bachillerato, la señora Lorena Salazar Escamilla indica que, está estipulado que los estudiantes que no hayan concluido el tramo de diplomado y estén matriculados en cursos del bachillerato, se contabilizan como estudiantes de diplomado para no afectar las metas. Para efectos de hacer un cambio en lo ya establecido, se debe hacer un análisis con las áreas involucradas, pero, se debe considerar que el estudiante no puede aparecer en ambos tramos de una carrera porque esto estaría inflando las metas.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

Sobre lo comentado por los compañeros, el señor Guillermo Hurtado Cam expresa que, en este momento lo que se busca es lograr estabilidad, y se debe apoyar a la administración en el trabajo realizado. Es importante mantener una buena comunicación para que las cosas fluyan de la mejor manera.

La señora Grace Badilla López cree que se debe retomar el sistema de gobernanza de la Universidad, lo cual requiere una reflexión profunda y presentar propuestas más claras donde el Consejo Universitario se involucre de lleno en el quehacer de la Universidad. La institución no puede seguir dependiendo del presupuesto asignado por el Gobierno.

El joven Diego Solano Rodríguez apoya lo manifestado por el señor Barrantes Guevara sobre el hecho que los proyectos deben venir desde los Consejos Asesores de carrera, pasar por los Consejos de Sede y ser ratificados por las Vicerrectorías. Además, estos proyectos deben pasar por una serie de filtros para definir su importancia. Comenta que tiene pendiente una reunión con las Vicerrectorías de Investigación y Transferencia; y de Extensión y Acción social, para generar un mecanismo o proyecto donde existan espacios para que los estudiantes puedan proponer proyectos.

Adicionalmente, respecto al tema de capacitación y actualización de los docentes, consulta sobre el proceso de selección de los docentes capacitados y si estos contribuyen con la capacitación de otros docentes. También, quisiera saber si estas capacitaciones pueden ser más extensivas, ya que, esto repercute directamente en los estudiantes.

La señora Lorena Salazar Escamilla indica que, en coordinación con el señor Francisco González Calvo, Director Ejecutivo del CFPTE, se le remitirá la información referente al tema.

Se retiran los compañeros de las áreas de planificación y gestión financiera.

Después de una amplia discusión, el señor Rector somete a votación y aprobación el Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas Físicas y Presupuestarias I Semestre PAO 2020.

SE ACUERDA:

ACUERDO 1-16-2020: "Aprobar el Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas Físicas y Presupuestarias I Semestre PAO 2020, contenido en el oficio DGF-361-2020". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD."

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

CAPÍTULO II. INFORME DEL RECTOR.

Artículo 2. Aprobación de la modificación al Calendario Institucional 2020, esto según CIRCULAR DGAU-026-2020 (adjunta) y DECRETO LEGISLATIVO N.º 9875 contenido en la Gaceta N° 175 del sábado 18 de julio del 2020 (adjunto) sobre ADICIÓN DE UN TRANSITORIO AL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, PARA TRASLADAR LOS FERIADOS A LOS LUNES, CON EL FIN DE PROMOVER LA VISITA INTERNA Y EL TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2020 AL 2024.

La señora Doris Aguilar Sancho presenta un resumen de como quedarían las fechas de los feriados trasladados según el Decreto Legislativo N°9875.

El señor Edgar Alejandro Solís Moraga indica que, tanto la presentación como la Circular DGAU-026-2020, se hicieron llegar a los correos electrónicos de todos los miembros de este órgano.

Alcance 185 a La Gaceta N° 175

Publicada el sábado 18 de julio de 2020

Decreto Legislativo N° 9875

Adición de un Transitorio al Artículo 148 de la Ley 2 (Código de Trabajo) para trasladar los feriados a los lunes, con el fin de promover la visita interna y el Turismo durante los años 2020 al 2024

2020

Sábado 25 de julio → Lunes 27 de julio
 Sábado 15 de agosto → Lunes 17 de agosto
 Martes 15 de setiembre → Lunes 14 de setiembre
 Martes 1° de diciembre → Lunes 30 de noviembre

2021

Sábado 1° de mayo → Lunes 03 de mayo
 Domingo 25 de julio → Lunes 26 de julio
 Miércoles 15 de setiembre → Lunes 13 de setiembre
 Miércoles 1° de diciembre → Lunes 29 de noviembre

2022

Lunes 11 de abril → se mantiene
 Lunes 25 de julio → se mantiene
 Lunes 15 de agosto → se mantiene
 Jueves 15 de setiembre → Lunes 19 de setiembre
 Jueves 1° de diciembre → Lunes 05 de diciembre

2023

Martes 11 de abril → Lunes 10 de abril
 Martes 25 de julio → Lunes 24 de julio
 Martes 15 de agosto → Lunes 14 de agosto

2024

Jueves 11 de abril → Lunes 15 de abril
 Jueves 25 de julio → Lunes 29 de julio
 Jueves 15 de agosto → Lunes 19 de agosto

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

La señora Patricia Calvo Cruz, trae a colación algunas consultas planteadas tanto por docentes como estudiantes. Comenta que, a través de un estudiante se enteró de un docente que está convocando a clases el lunes 27 de julio y además, les está asignado más trabajo del que ya tenían.

Los docentes de su área, están consultando como se debe actuar para no atrasarse con los programas. Por otra parte, los directores de carrera aclaran que es un feriado y no se puede citar a los estudiantes.

Quisiera que, desde la Vicerrectoría de Docencia o la Rectoría se defina un lineamiento general que impida que algunos estudiantes sean convocados a clases. Y también, buscar la manera de consensuar el abordaje en el atraso del abordaje de los contenidos.

El señor Rector indica que, una vez tomado el acuerdo de acoger el decreto y modificar el calendario, este se estaría trasladando a la Vicerrectoría de Docencia, para que coordine lo que corresponda, lo que incluiría ajustes en la línea que la señora Calvo Cruz menciona.

El señor William Rojas Meléndez, agrega que, si se aprueba esta modificación al calendario, consecuentemente se debe aclarar que no se puede impartir clases, convocar al estudiante a clases, ni asignar trabajos, para evitar reclamos o solicitudes de compensaciones por parte de los docentes o estudiantes.

El señor José Matarrita Sánchez está totalmente de acuerdo con lo planteado con el señor Rojas Meléndez, e indica que la Vicerrectoría hará lo que indique el acuerdo, con base en lo establecido en el decreto. Considera que esto es un tema de cultura y no debería ser necesario dar explicaciones respecto a esto.

El señor Kenneth Rodríguez Pérez está totalmente de acuerdo con lo señalado por los compañeros, y considera que no se debería aclarar un tema de ley.

La joven María Mercedes Rojas Alvarado, considera que si es necesario que se haga un comunicado oficial indicando que no se puede convocar a lecciones ni asignar trabajos. Y en cuanto al atraso con los contenidos, consulta si es posible que al docente se le solicite trabajar de manera asincrónica, como ya lo hacen algunos docentes, para que no se de este atraso.

El señor José Matarrita indica que, en efecto, se hará el comunicado indicando que el día feriado no se puede trabajar. En cuanto a la manera de como el docente imparte la lección, señala que esto es un tema de libertad de cátedra y ante este panorama de la presencialidad remota, los docentes harán los ajustes correspondientes, y las Vicerrectoría solo dictará indicaciones generales para que se asuman como corresponde.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

Después de la presentación de la modificación al Calendario Institucional 2020 según lo publicado en La Gaceta No 175 del sábado 18 de julio de 2020, el señor Rector lo somete a votación y aprobación.

SE ACUERDA:

ACUERDO 2-16-2020: “Aprobar la modificación al Calendario Institucional 2020, esto según CIRCULAR DGAU-026-2020, oficio DGAU-431-2020, oficio RU-295-2020 y el DECRETO LEGISLATIVO N.º 9875 contenido en la Gaceta N° 175 del sábado 18 de julio del 2020 sobre ADICIÓN DE UN TRANSITORIO AL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, PARA TRASLADAR LOS FERIADOS A LOS LUNES, CON EL FIN DE PROMOVER LA VISITA INTERNA Y EL TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2020 AL 2024.

- I. Modifíquese con respecto a las actividades de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA ACTUAL	CAMBIO
Aplicación de exámenes por suficiencia	Del 17 al 22 de agosto	Del 18 al 22 de agosto
Matrícula de cursos por tutoría (solicitudes aprobadas)	14 de setiembre	15 de setiembre
Solicitud y pago de derechos de graduación (segunda graduación)	Del 14 al 25 de setiembre	Del 15 al 25 de setiembre
Solicitud de levantamiento de requisitos	Del 30 de noviembre al 4 de diciembre	Del 1 al 4 y 7 de diciembre
Aplicación de exámenes por suficiencia	Del 30 de noviembre al 5 de diciembre	Del 1 de diciembre al 5 de diciembre
Acto protocolario de la segunda graduación	Del 30 de noviembre al 11 de diciembre	Del 1 de diciembre al 11 de diciembre
Matrícula Extraordinaria (III Cuatrimestre Estudios de Coreano)	Del 11 al 14 de setiembre	Del 11 y 15 de setiembre
Matrícula Extraordinaria (IV Bimestre Extensión 2020)	Del 17 al 25 de agosto	Del 18 al 25 de agosto

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 16-2020

23 de julio de 2020

II. Modifíquese con respecto a los feriados de la siguiente forma:

FERIADOS	FECHA ACTUAL	CAMBIO
Anexión del Partido de Nicoya (Guanacaste) a Costa Rica	Sábado 25 de julio	Fecha de disfrute lunes 27 de julio
Día de la Madre	Sábado 15 de agosto	Fecha de disfrute lunes 17 de agosto
Independencia de Costa Rica	Martes 15 de setiembre	Fecha de disfrute lunes 14 de setiembre
Encuentro de las Culturas	Lunes 12 de octubre	Se excluye de la lista de feriados
Abolición del Ejército	No se contemplaba	Lunes 30 de noviembre

B. Instruir a la Vicerrectoría de Docencia para que realice los ajustes que considere pertinentes para el bienestar tanto de los estudiantes como docentes en virtud de la afectación que implica el traslado de los feriados". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

SE CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS Y QUINCE MINUTOS.


Dr. Emmanuel González Alvarado
PRESIDENTE


Lic. Edgar Alejandro Solís Moraga
SECRETARIO EJECUTIVO

